

Convirtiendo situaciones de emergencia en oportunidades para la igualdad

La experiencia de UNFPA Perú y el Ministerio de la Mujer para hacerle frente al COVID-19 desde la perspectiva de género y los derechos de las mujeres.



Contexto



En el Perú se decretó el aislamiento social obligatorio desde el 15 de marzo por la pandemia del COVID-19. Desde entonces estamos trabajando remotamente.



El Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo al UNFPA, en el Perú se ha sumado a la lucha contra el COVID-19 y está colaborando activamente con el gobierno y OSC.



La semana del 23 de marzo iniciaron las coordinaciones con el **Ministerio de la Mujer** y se identificó como una necesidad urgente realizar campañas de sensibilización dirigidas a: ciudadanía en general para vivir un aislamiento con igualdad y a autoridades sub nacionales para que aseguren la inclusión del enfoque de género en la respuesta publica.



Estas campañas están compuestas de piezas para redes y spots radiales radios, así como cartillas informativas. Asimismo, se reforzó el contenido publicitario con entrevistas radiales.



2 CAMPAÑAS: DOS OPORTUNIDADES PARA LA REAL GARANTÍA DE LOS **DERECHOS** **DE LAS MUJERES**

Aislamiento con igualdad:

Público en general

- Objetivo: involucramiento de varones en tareas de cuidado y labores domésticas, promover nuevas masculinidades, difundir servicios de prevención y atención de violencia.

CONVIRTIENDO situaciones de emergencia en oportunidades por la igualdad

Autoridades regionales y locales

- Objetivo: asegurar la inclusión de la perspectiva de género y la atención de las necesidades de las mujeres (SSR y GBV) en la respuesta pública frente al COVID-19



REDES SOCIALES

PIEZAS DE LA CAMPAÑA **CONVIERTIENDO SITUACIONES DE EMERGENCIA EN OPORTUNIDADES PARA LA IGUALDAD**





Convirtamos situaciones de emergencia en oportunidades para la igualdad

Orientaciones para promover medidas con enfoque de género que garanticen los derechos de todos y todas frente al coronavirus (COVID-19).

La situación de emergencia por el coronavirus (COVID-19) impacta de manera diferente a las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad en las distintas regiones de nuestro país.

Este documento brinda orientaciones a los gobiernos regionales y locales para realizar acciones con enfoque de género que respondan a las necesidades de todas las personas en su diversidad y sin dejar a nadie atrás.

¡Garanticemos servicios de calidad para todas y todos!

Todas las entidades debemos sumar esfuerzos para garantizar que las mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad accedan a servicios de calidad, garantizando sus derechos.



1 Diseña estrategias para garantizar que los servicios lleguen a la ciudadanía, tomando en cuenta sus diferentes necesidades y prioridades.



Activa redes de apoyo en la comunidad e intersectoriales a través de plataformas como WhatsApp, para prevenir y denunciar los casos de violencia hacia las mujeres en su diversidad e integrantes del grupo familiar.



Promueve acciones de apoyo para la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y en situación de vulnerabilidad.



Coordina la entrega de alimentos y otras acciones necesarias con municipios, entidades del estado, sociedad civil, etc.

2 Coordina la atención de los servicios de salud sexual, reproductiva para las mujeres, adolescentes y niñas.



Coordina la implementación de servicios virtuales y/o telefónicos para la orientación y consejo en salud materna, prevención de embarazos no deseados y planificación familiar.



En coordinación con la Dirección Regional de Salud, garantiza servicios especializados para la atención prenatal y de parto, acceso a métodos de planificación familiar y atención de la violencia sexual.



3 Capacita a las servidoras y servidores públicos para brindar atención de calidad a las mujeres y poblaciones vulnerables, respetando la diversidad y promoviendo la igualdad. Recuerda que servir a la ciudadanía es garantizar sus derechos, sin ningún tipo de discriminación por género, pertenencia étnica, orientación sexual, discapacidad, entre otros.

4 Garantiza que las personas que se encuentran trabajando frente a la emergencia nacional accedan a equipos de protección personal y medidas que respondan a sus necesidades.



Garantiza equipos de protección especial para el personal de salud que se encuentra en la primera línea de atención de la emergencia sanitaria.



Proporcionar productos de higiene personal y manual a trabajadores y trabajadoras de salud, según género, por anticoncepción, parto y pautas de atención, entre otros.



Coordinar campañas de sensibilización para promover la responsabilidad compartida entre las y los integrantes de la familia, asegurando el involucramiento de los varones, para mejorar los niveles de hogar y el cuidado de personas adultas mayores y con discapacidad.



Coordinar horarios de trabajo flexibles para mujeres que se encargan de los temas de hogar y cuidado, promoviendo la conciliación familiar y laboral.

5 Registra información importante de las personas que acceden a los servicios de la entidad: sexo, edad, pertenencia étnica, condición de discapacidad, económica, si es una mujer gestante; si ha sido víctima de violencia o considera que puede serlo.

Esta información permitirá entender cómo el COVID-19 impacta a las personas de manera diferente y atenderlas mejor, según sus necesidades, como la distribución de vacunas, ayuda humanitaria, protocolos de acción frente a la emergencia, entre otras medidas.

En todas las medidas de acción:



1 Incorpora el enfoque de género en todas las estrategias de respuesta, lo que significa diseñar acciones que respondan a las necesidades particulares de las mujeres, niñas, niños y poblaciones en situación de vulnerabilidad de la costa, sierra y selva. Además, asigna el presupuesto necesario para implementar las medidas, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos.

2 Comunica oportunamente información oficial sobre las medidas de prevención y atención durante la emergencia nacional y los servicios que se encuentra brindando tu entidad. Recurda utilizar canales de comunicación cotidianos y de fácil acceso. La información sobre el coronavirus debe llegar a todas y todos.

- Medidas de prevención frente a la emergencia en lenguaje de señas y lenguaje braille.
- Información sobre los servicios en lenguas originarias.
- Difunde la Línea 100 para atención de los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.



3 Garantiza la participación de mujeres en la toma de decisiones para la planificación de medidas frente a la emergencia, reconociendo sus necesidades, intereses y propuestas, a través de consultas virtuales o vía telefónica.

4 Desarrolla medidas para mitigar el impacto económico de la situación de emergencia por el coronavirus en las mujeres.

5 Identifica buenas prácticas de otras instituciones para replicarlas en tu gestión; articulación con el sector privado y cooperación internacional para brindar apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.



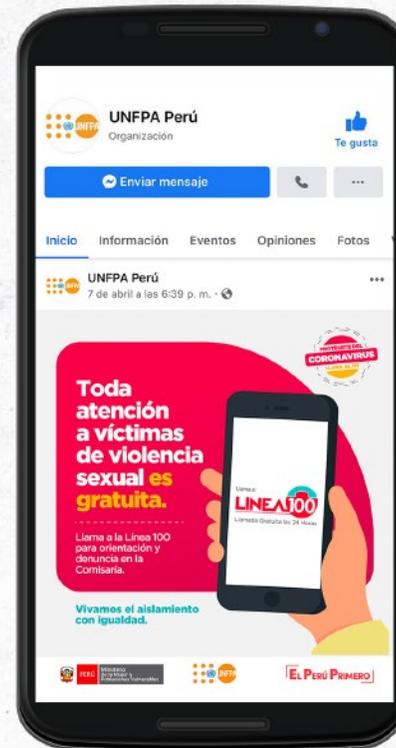
¡Recuerda!

Para mayor información sobre las orientaciones, puedes contactarte con la Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales del MIMP: paguilar@mimp.gob.pe



REDES SOCIALES

PIEZAS DE LA CAMPAÑA
VIVAMOS EL AISLAMIENTO CON IGUALDAD



PIEZA COMPILATORIA




Inglés




Español





Las mujeres se sobrecargan con el trabajo de la casa y el cuidado de la familia:

En el Perú, las mujeres de todas las edades dedican en promedio 23 horas más que los hombres al trabajo doméstico no remunerado. El cierre temporal de colegios y guarderías hace que estas labores recaigan, aún más, en las mujeres.



Los hombres deben participar activamente en el trabajo doméstico y el cuidado de niñas, niños, ancianos, familiares enfermos o con discapacidad. No se trata de ayudar, sino que se hagan cargo de lo que también les corresponde en casa.



La violencia contra las mujeres se incrementa:

En contextos de emergencia, los riesgos de violencia contra las mujeres aumentan. Las restricciones de movilidad también suponen un obstáculo adicional para quienes necesitan huir de ambientes violentos para acceder a servicios que pueden salvar sus vidas. En tiempos de crisis, necesitamos garantizar justicia, protección y bienestar para las mujeres que sufren violencia.



Si estás pasando por una situación de violencia, denuncia el hecho ante la Policía Nacional del Perú y **llama a la Línea 100** para recibir orientación gratuita, a través de un celular o teléfono fijo.



Vivamos el aislamiento con igualdad

En nuestro país y en el mundo, la propagación del COVID-19 afecta de manera diferenciada a mujeres y a hombres, agravando así las desigualdades de género.



Los hombres no cumplen el aislamiento ponen en riesgo su salud de su familia:

Los hombres exhiben conductas riesgosas al creer que son "fuertes" o "valientes". No reunirse con los amigos pone en riesgo la salud de su entorno porque los hace más vulnerables al COVID-19.



La salud mental de mujeres y hombres se ve afectada:

El aislamiento social, la carga doméstica y de cuidado, el desempleo, las jornadas de teletrabajo o los conflictos propios de la convivencia impactan en la salud mental de hombres y mujeres.



Si estás pasando por un episodio de estrés, ansiedad o depresión, también puedes **llamar a la Línea 100**. Te brindarán el apoyo psicológico que necesitas. Es un servicio gratuito para todas y todos.



SPOT RADIAL 1

**CONVIRTAMOS SITUACIONES DE
EMERGENCIA EN OPORTUNIDADES
PARA LA IGUALDAD**

UNFPA MIMP



SPOT RADIAL 2

**CONVIRTAMOS SITUACIONES DE
EMERGENCIA EN OPORTUNIDADES
PARA LA IGUALDAD**

UNFPA MIMP



SPOT RADIAL 1

**VIVAMOS EL AISLAMIENTO
CON IGUALDAD**

UNFPA MIMP 2020



SPOT RADIAL 2

**VIVAMOS EL AISLAMIENTO
CON IGUALDAD**

UNFPA MIMP 2020



RENDIMIENTO DE LA CAMPAÑA

REDES Y RADIOS

REDES

Medición de las 7 piezas principales de campaña en las redes de UNFPA Perú y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

(Al 20/04/2020)



479 454

Total alcance



15 182

Total interacciones



146 067

Total impresiones



3 899

Total impresiones

RADIOS

2 spots difundidos por
3 semanas en:



Piura

Cutivalú y radios
de provincia



Ayacucho

Wari



Lima

Canto Grande
Comas
Sensación
Stereo Villa

Total:

2 002 890 oyentes alcanzados



ACCIONES CLAVE

- 1** La posibilidad de haber hecho efectiva esta campaña es una consecuencia de una relación construida en tiempos de desarrollo y que supo articularse –y reaccionar – en el contexto de emergencia.
- 2** Se ha revisado el plan de trabajo 2020- del componente de género para establecer como una prioridad fortalecer la respuesta estatal frente al COVID-19. Allí, se enmarcan ambas campañas.
- 3** Una campaña desde el aislamiento pero en la permanente lucha por la igualdad. Todos los mensajes así como los contenidos de ambas campañas fueron creados desde cero bajo el estado de emergencia. La campaña se concibió en menos de dos semanas y va a cubrir todo el proceso de aislamiento.
- 4** Identificamos una ventana de oportunidad para elaborar y difundir mensajes claves muy centrados en el mandato de UNFPA: igualdad de género y nuevas masculinidades; así como prevención y atención de la VBG y de los DSR. Y logramos posicionarnos en ese ámbito.
- 5** Buscamos mensajes generales, pero con menciones específicas- ya sea con texto o con gráficos- a poblaciones especialmente vulnerables: personas con discapacidad, población afroperuana, adultos mayores, entre otros.

ACCIONES CLAVE

6 Utilizamos la lógica “problema-solución”: identificamos dificultades cotidianas o afectaciones a derechos y lo acompañamos de mensajes orientados a proponer una solución práctica para esa situación: alguna acción a implementar o la posibilidad de acceder a algún servicio.

7 Lanzar las campañas en alianza con un sector del Estado significó grandes retos por el proceso de validación y aprobación, pero determinó también el gran impacto de la campaña.

8 La creatividad fue un elemento central para lograr la campaña: validaciones de mensajes y spots con familiares.

9 Aprovechamos la oportunidad de seguir colocando en la agenda pública la necesidad de responder con enfoque de género, de derechos humanos al COVID-19.